



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 6.1. del orden del día de la sesión de 25 de octubre de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó La propuesta de modificación de la Comisión de Calidad del CEDEP. La Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias Jurídicas pasa a ser la profesora Rosa María Pérez Anaya, dado que la profesora M^a José Gómez-Millán Herencia deja de ser Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	kUMUtNMmEDGc+ANyxh6w0w==	Fecha	06/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kUMUtNMmEDGc+ANyxh6w0w==	Página	1/1

